

## Política Ambiental de la Universidad Técnica Nacional

*(Aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria No.19 del 31 de julio de 2025, Acta No. 19-2025, Acuerdo 10, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.160 del 28 de agosto de 2025.)*

Página | 1

La Universidad Técnica Nacional (UTN), en concordancia con los principios de sostenibilidad, acción climática y justicia ambiental, reafirma su compromiso con la conservación del medio ambiente, el fomento del desarrollo sostenible e inclusivo, y la innovación para el bienestar humano y la resiliencia de los ecosistemas. En este marco, se compromete a:

- Integrar de manera transversal la dimensión ambiental y climática en sus programas de docencia, investigación y extensión, promoviendo una educación transformadora orientada a la sostenibilidad, la economía circular y la transición ecológica justa.
- Fortalecer un proceso de mejora continua en la gestión ambiental institucional, con el objetivo de que las sedes y centros operen como campus sostenibles.
- Cumplir y promover la legislación ambiental.

*(Aprobada por el Consejo Universitario, en Sesión Ordinaria No.19 del 31 de julio de 2025, Acta No. 19-2025, Acuerdo 10, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.160 del 28 de agosto de 2025.)*